REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES **ILUSTRE MUNICIPALIDAD** RETIRO

Depto. Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO Nº 2.606 1

RETIRO; 1 1 SET. 2012 VISTOS:

- 1. La Solicitud de Microempresa Familiar, presentada a esta Entidad por el interesado (a), Don(a) Alicia Gutiérrez Villagrán, RUT N° 16.156.307-2
- 2. El D.L. Nº 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes.
- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificaciones posteriores.

DECRETO:

10 **AUTORIZASE** la Solicitud de Patente de Microempresa Familiar, en el rubro comercial, Giro Librería a la contribuyente Don (a) Alicia Gutiérrez Villagrán, RUT. 16.156.307-2, domiciliada en Villa Pablo Neruda, Calle Regidor Roberto Parra Nº 340 de la Comuna de Retiro, por el periodo Julio a Diciembre de 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS Alcalde

LUIS CAMPOS VASQUE

Jefe

Unidad Desarrollo Comunitario

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía Secmun.
- Unidad de Control Interno.
- Interesado.
- Depto. Patentes
- Depto. Desarrollo Comunitario

PCC/GBT/LCV/fnl

GERARDO BAYER TORRES

Secretario Municipal